



**I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA**

LOTA, 05 de junio de 2020.-

DECRETO N° 702.- /

Extraordinario" de funcionario de esta Corporación:

WLADIMIR RUIZ HENRIQUEZ
JOSE SPISSINI HIGUERAS
HECTOR LUNA SAEZ
LUIS SEGURA PINCHEIRA

DE FECHA 05.06.2020
DE FECHA 05.06.2020
DE FECHA 05.06.2020
DE FECHA 05.06.2020

funcionarios Municipales.

Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- b) Título IV de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para
- c) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos
- d) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior publicado en D.O. el

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me

DECRETO:

Trabajo Extraordinario de los funcionarios de esta corporación.

1.- DENIEGUESE la petición de Descanso Complementario por

NOMBRE	GRADO	CARGO	HORAS		TOTAL HORAS
			25%	50%	
WLADIMIR RUIZ HENRIQUEZ	18° EMR	AUXILIAR		40	40
JOSE SPISSINI HIGUERAS	17° EMR	AUXILIAR		04	04
HECTOR LUNA SAEZ	13° EMR	AUXILIAR		12	12
LUIS SEGURA PINCHEIRA	14° EMR	AUXILAR		06	06

los funcionarios mencionado en el punto 1.

2.- Páguese la asignación de trabajo extraordinario a

Finanzas para el cumplimiento de lo indicado en el punto anterior.-

3.- Comuníquese al Departamento de Administración y

OPORTUNIDAD ARCHIVASE.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y EN SU



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



FERNANDO TORRES CEBALLOS
JEFE DE PERSONAL (S)
POR ORDEN SR. ALCALDE

JEEP/amp.-
Distribución:
- Funcionario.
- Archivo
Pág. Web.-